



@CDTIoficial



JORNADA SOBRE PARTENARIADOS COFINANCIADOS EN HORIZONTE EUROPA

7 SEP 2022

Partenariado de pymes innovadoras

CDTI, Óscar Fernández Moyano (oscar.fernandez@cdti.es)

EUROPEAN PARTNERSHIP



Co-funded by
the European Union

Partenariado sobre pymes innovadoras: Introducción



Innovative SME



Partenariado
cofinanciado de
Horizonte Europa

Pymes innovadoras
en cooperación
internacional

Evaluación
centralizada y
competitiva

2 grandes instrumentos

→ Proyectos de I+D: **Eurostars-3**

→ Acciones de viabilidad en terceros países: **InnoWwide**

Eurostars-3: Introducción

Proyectos

orientados a mercado

bottom-up



productos, procesos o servicios innovadores

cooperación internacional

Solicitudes: dos fechas de corte/año. **Siguientes 15 septiembre 2022 y 9 marzo 2023**

Programa de largo recorrido: Desde 2008...hasta 2027. Sin discontinuidad en 2021

Eurostars-3: Criterios internacionales de elegibilidad



The project is led by an **innovative SME** from a Eurostars country.



The consortium includes at least two entities that are independent of one another.



The project consortium is composed of entities from at least two Eurostars countries with at least one organisation coming from an EU or Horizon Europe Associated Country.



The budget of the **SMEs** from Eurostars countries (excluding subcontracting) must be at least 50% of the total project budget.



No single participant or country is responsible for more than **70%** of the total project budget.



The project duration is 36 months or less.



The project has an exclusively civilian purpose.

Eurostars-3: Financiación

| | |
|--|---|
| Tipología | Subvenciones de concesión directa – Convocatoria BOE |
| Beneficiarios | Pymes españolas participantes en los proyectos de investigación y desarrollo seleccionados en las convocatorias internacionales de Eurostars. Solicitud individual. |
| Actividades subvencionables | Actividades de investigación industrial y/o de desarrollo experimental, según las definiciones contempladas en el Reglamento general de exención por categorías Gastos financiables entre fecha de inicio y de fin del proyecto, y aprobados en Resolución |
| Partidas financiables | Personal, costes indirectos, viajes, materiales (fungibles o inventariables), auditoría, subcontrataciones técnicas y no técnicas (ver detalle de condiciones en el texto de la convocatoria) |
| Intensidad máxima de la ayuda / Presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> • Para las pequeñas empresas, hasta el 60% del presupuesto financiable aprobado • Para las medianas empresas, hasta el 50% del presupuesto financiable aprobado <p>No se fija un presupuesto máximo o mínimo por proyecto o entidad. Hasta 400.000€ de subvención</p> |

InnoWwide: Características generales

- Presupuesto estimado: 24 millones para 6 años
- Una convocatoria anual: próxima 15 noviembre
- Proyectos de viabilidad de mercado (MFP)
 - Valoración técnica, de mercado, legal y/o socioeconómica
 - Duración: seis meses
 - Actividades elegibles:
 - Trabajos de preparación de co-creación y adaptación tecnológica
 - Estudio de mercado
 - Verificación de cumplimiento legal, etc.
 - Viajes de prospección y preparación de material promocional
- Subvención fija: 60.000€ (presupuesto > 86.000€)
- Necesario participar con una entidad en 3er país



Gracias por su atención

Más información en:

<https://www.eurekanetwork.org/countries/spain/eurostars/>

<https://www.eurekanetwork.org/programmes/innowwide/>

